

CONSULTA PRELIMINAR EN EDIFICACIONES

- Solicitud dirigida a la Dirección de Ingeniería y Planeamiento Urbano, indicando: dirección, teléfono, tanto del propietario como del profesional responsable, con Timbre Fiscal (correspondiente al 2% de la Unidad Tributaria vigente).
- Copia Certificada del Documento de Propiedad, debidamente registrado.
- Memoria Descriptiva,
- Tres (03) copias del Proyecto de Arquitectura: Plantas, Cortes y Fachadas, todos firmados en original y debidamente doblados. (Escala 1:100 y/o 1:50)
- Solvencia del Colegio de Ingenieros de Venezuela del profesional responsable. (Original y Copia).
- Solvencia de Inmuebles Urbano, a nombre del propietario actual. (Original y Copia)
- Fotocopia de la Cedula de Identidad del Propietario y Profesional Responsable.
- Plano de Ubicación. (Metroguia)
- Todos los planos deberán estar firmados por el propietario (s) y el profesional responsable.
- En caso de no ser el propietario quien tramite la solicitud, la persona encargada deberá presentar autorización del propietario como del autorizado.
- Registro Mercantil (original y copia) en caso de ser una persona jurídica.
- Comprobante de Cancelación de las Tasas Administrativas, antes de retirar la respectiva Constancia, (Original y 3 Copias).

IMPORTANTE: TODOS LOS RECAUDOS DEBEN CONSIGNARSE EN CARPETA CON GANCHO Y EN EL ESTRICTO ORDEN ESTABLECIDO. Números de cuentas Petare: 095-011-0000-10. LEONCIO MARTINEZ: 094-011-0000-10. Marcar en los Bauchers de Pagos de Impuestos la Casilla 09 Dirección de Ingeniería.